

**ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI
VIERNES 18 DE MAYO DE 2018**

En la sala de juntas de la Rectoría, de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, siendo las once treinta horas del día dieciocho de mayo del año dos mil dieciocho, se reunieron en segunda convocatoria los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, con el objeto de celebrar la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.

Participantes en la reunión: **Lic. Héctor Javier Rayón Martínez**, Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; **P.L.F Marco Antonio Peralta Trejo**, Encargado del Centro de Servicios Fiscales Cuautitlán Izcalli y Vocal Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la Junta Directiva; **M.A.P. José Julio Colín Marín**, Jefe del Departamento de Vinculación e Información (FIDEPAR) y Vocal Suplente del Ing. Alberto Curí Naime, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México y Vocal de la Junta Directiva; **Lic. Pedro Fabián González Maldonado**, Subdirector de Informática de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Vocal Suplente del Mtro. Alejandro Jaimes García, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas CGUTyP; **Lic. Diego Iñaki Fernández Mota**, Subdelegado de la Delegación de la Secretaría de Educación Pública y Vocal Suplente del Lic. Alejandro B. Carmona Prantl, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; **Lic. Naum González Neri**, Director Jurídico Consultivo y Vocal Suplente del Mtro. Víctor Manuel Estrada Garibay, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Vocal de la Junta Directiva; **L.C. Leopoldo Dávila Roa** Contralor Interno del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, Suplente del **Lic. Rafael Ramírez Sánchez**, Director de Control y Evaluación "A-II" y Comisario de la Junta Directiva; **Dr. José Francisco Monroy Gaytán**, Rector de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretario de la Junta Directiva.

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, ofreció palabras de bienvenida a los asistentes y declaró formalmente instalada la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, toda vez que se contó con el quórum requerido para la segunda convocatoria.

2. Informe de designación.

El Presidente Suplente, a fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, dio a conocer al Órgano de Gobierno, que mediante oficio No. 210112000/0232/2018, se cuenta con la representación del L.C. Leopoldo Dávila Roa, Contralor Interno del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli como Suplente del Lic. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A-II", Comisario de la Junta Directiva.

Derivado de lo anterior, con fundamento en el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, se presenta para aprobación de la Junta Directiva, las designación anterior.

Acuerdo UPCI/025/01/18.

La Junta Directiva aprobó la designación del L.C. Leopoldo Dávila Roa, Contralor Interno del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli como Comisario Suplente.

Por lo que se recorre la numeración.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

El Lic. Héctor Rayón, Presidente Suplente, solicitó al Dr. José Francisco Monroy Gaytán, Secretario de la Junta Directiva, diera lectura al contenido del Orden del Día correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra, el Secretario dio lectura al orden del día, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- 1 Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
- 2 Informe de designación**
- 3 Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4 Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.**
- 5 Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**
 - 5.1 Análisis y aprobación, en su caso de los Lineamientos para la asignación de becas por aprovechamiento académico.
 - 5.2 Análisis y aprobación, en su caso del Reglamento de Becas de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.
 - 5.3 Análisis y aprobación, en su caso para iniciar los trámites de una ampliación presupuestal por la cantidad de \$4,836,569.31 (cuatro millones ochocientos treinta y seis mil quinientos sesenta y nueve pesos 311100 M.N.) para la creación de 730 horas-semana-mes.

5.4 *Análisis y aprobación, en su caso del Informe del Rector por los meses de marzo y abril del ejercicio 2018.*

6 Asuntos en Cartera.

6.1 *Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.*

5.2 *Presentación de los Estados Financieros de febrero y marzo de 2018.*

7 Asuntos Generales.

7.1 *Informe sobre los trasposos programáticos presupuestarios internos correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2018.*

7.2 *Seguimiento a las consideraciones del Dictamen del Comisario.*

7.3 *Nota Informativa sobre el estatus de la demanda interpuesta en contra de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.*

7.4 *Presentación del avance del Programa Operativo Anual (POA), correspondiente al primer trimestre del año 2018.*

Acuerdo UPCI/025/02/18.

La Junta Directiva aprobó el Orden del Día de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.

4. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

El Lic. Héctor Rayón, Presidente Suplente, dio a conocer que está pendiente una firma y dado que el acta se encuentra firmada en su mayoría, somete a consideración del pleno, la aprobación del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, con el compromiso de hacer entrega de la misma una vez que se encuentre firmada en sus totalidad, no habiendo más comentarios al respecto.

Acuerdo UPCI/025/03/18.

La Junta Directiva aprobó el Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

5. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

5.1 Análisis y aprobación, en su caso de los Lineamientos para la asignación de becas por aprovechamiento académico.

El Dr. Francisco Monroy, Secretario de la Junta Directiva, con base en el Artículo 12, Fracción VII, del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, que a la letra dice: Aprobar los reglamentos, estatutos, acuerdos, manuales de organización y demás disposiciones legales que rijan el desarrollo de la Universidad; solicita autorización a la Junta Directiva, para iniciar los trámites ante la Coordinación Jurídica y de Legislación, para la aprobación de los Lineamientos para la Asignación de Becas por Aprovechamiento Académico de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente, recomienda precisar en el apartado de requisitos, en cuanto a las becas que tienen como objetivo apoyar la permanencia de los estudiantes; en el rubro de Condiciones, especificar la temporalidad (duración determinada y limitada); en el apartado de aclaraciones, deberá establecer que es a partir del 5° cuatrimestre.

Por lo anterior, propone al pleno, tomar conocimiento del trámite en mención y una vez que se encuentre validado y aprobado tanto por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como por la Coordinación Jurídica y de Legislación, se procederá a su aprobación.

Acuerdo UPCI/025/04/18.

La Junta Directiva toma conocimiento del inicio de las gestiones ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como ante la Coordinación Jurídica y de Legislación para la aprobación de los Lineamientos para la Asignación de Becas por Aprovechamiento Académico de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

5.2 Análisis y aprobación en su caso del Reglamento de Becas de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

Con base en el Artículo 12, Fracción VII, del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, que a la letra dice: Aprobar los reglamentos, estatutos, acuerdos, manuales de organización y demás disposiciones legales que rijan el desarrollo de la Universidad.

El Dr. Francisco Monroy Gaytán, solicita a la Junta Directiva autorización para iniciar con los trámites para la aprobación del Reglamento de Becas de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, ante la Coordinación Jurídica y de Legislación.

Acuerdo UPCI/025/05/18.

La Junta Directiva toma conocimiento del inicio de las gestiones ante la Coordinación Jurídica y de Legislación para la aprobación del Reglamento de Becas de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

5.3 Análisis y aprobación, en su caso para iniciar los trámites de una ampliación presupuestal por la cantidad de \$4,836,569.31 (cuatro millones ochocientos treinta y seis mil quinientos sesenta y nueve pesos 31/100 M.N.) para la creación de 730 horas-semana-mes con cargo a disponibilidades presupuestarias.

El Secretario de la Junta Directiva, con fundamento en el artículo 292 bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios, solicita autorización para tramitar una ampliación presupuestal por un monto de \$4,836,569.31 (cuatro millones ochocientos treinta y seis mil quinientos sesenta y nueve pesos 31/100 M.N.) para la creación de 730 horas-semana-mes con cargo a disponibilidades presupuestarias.

En uso de la palabra, el Lic. Héctor Rayón, Presidente Suplente, menciona al pleno, que derivado del acuerdo UPCI/015/006/16, mediante el cual la Junta Directiva aprobó se inicie con el trámite para la creación de 730 horas-semana-mes, ante la Dirección General de Personal; la Secretaría de Finanzas nos solicita que exista un acuerdo de la Junta Directiva por la cantidad que representa la creación de las 730 horas. Por lo que en esta sesión y con el fin de que los trámites que integran la creación

de horas pertenezcan al mismo ejercicio fiscal, se solicita al Órgano de Gobierno la aprobación correspondiente.

No habiendo más comentarios al respecto.

Acuerdo UPCI/025/06/18.

La Junta Directiva autoriza por unanimidad se inicien los trámites para una ampliación presupuestal por la cantidad de \$4,836,569.31 (cuatro millones ochocientos treinta y seis mil quinientos sesenta y nueve pesos 31/100 M.N.) para la creación de 730 horas-semana-mes con cargo a disponibilidades presupuestarias.

5.4 Análisis y aprobación, en su caso del Informe del Rector por los meses de marzo y abril del 2018.

El Dr. José Francisco Monroy Gaytán, Secretario de la Junta Directiva, con base en los artículos 12 del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, fracción XII, que a la letra dice: Analizar y aprobar, en su caso, los informes que deberá presentar el Rector; 13 fracción IX, 19 fracción VII y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presenta para su aprobación el Informe de Actividades de los meses marzo y abril del año 2018, en el cual, se detallaron las actividades desarrolladas durante el bimestre en comento, así como los principales indicadores y datos estadísticos alcanzados, que son de especial importancia para la toma de decisiones, destacando los siguientes:

Matrícula

Al cierre del cuatrimestre enero-abril 2018, fue de 668 estudiantes, distribuida de la siguiente manera:

Nivel	Programa Educativo	Total
ING	Biomédica	280
ING	Biotecnología	300
ING	Energía	88
Total		668

Bajas.

Se presentaron 57 bajas definitivas y 4 bajas temporales

Carrera	2017-1	Bajas Temporales	Bajas Definitivas	% Indices de Bajas
Biomédica	309	2	27	9.4%
Biotecnología	325	2	23	7.7%
Energía	95	0	7	7.4%
TOTAL	729	4	57	8.4%

Principales causas de bajas:

Carrera	Problema Trabajo	Cambio de domicilio	Reprobación	Problema Familiar	Cambio de UP	Distancia	Enfermedad	Problemas económicos	Total
Biomédica	-	4	1	6	15	-	1	2	27
Biología	2	2	8	3	6	2	2	-	23
Energía	-	-	1	2	4	-	-	-	7
TOTAL	2	6	10	11	25	2	3	2	61

Becas

Programa	Mujeres	Hombres	Total
<i>Permanencia 2017-2018</i>	4	9	13
<i>Becas para Madres de Familia que se Encuentran Estudiando 2017-2018</i>	1	0	1
<i>Exención de pago de colegiatura 2018-1</i>	15	14	29
<i>Becas proyecta estado de México 2018</i>	8	3	11
<i>Becarios y Becarias de excelencia 2018</i>	8	3	11
TOTAL	36	29	65

En uso de la palabra, con relación a la difusión de la oferta educativa que realiza la institución para captar alumnos de nuevo ingreso, el Lic. Héctor Rayón Presidente Suplente reitero la recomendación del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; abrir las puertas de la institución a los alumnos de instituciones de educación media superior con el fin de que vivan la experiencia directa del modelo educativo.

No habiendo más comentarios al respecto, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, somete a consideración del pleno la aprobación del Informe del Rector por los meses de marzo y abril de 2018.

Acuerdo UPCI/025/07/18.

La Junta Directiva aprobó el Informe del Rector por los meses de marzo y abril de 2018.

6 Asuntos en Cartera.

6.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Honorable Junta Directiva.

El Dr. Monroy, Secretario de la Junta Directiva, con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares Fideicomisos del Estado de México; dio lectura al seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

CÓDIGO	TEXTO	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
UPCI/EXT 003/003/1 5	La Junta Directiva aceptó la donación que realizó el H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli a la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, de una superficie de veinte hectáreas del predio de su propiedad, ubicado en la fracción G, de la Ex hacienda de Santa María Guadalupe Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México	En proceso	Derivado del recurso de revisión 497/2017 en contra de la sentencia a favor de la universidad, el 15 de diciembre de 2017, la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, interpuso el recurso de revisión adhesivo; el 13 de febrero se turnó a la Magistrada Presidenta del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa para que elabore el proyecto de sentencia.
UPCI/01 5/006/16	La Junta Directiva aprobó se inicie con el trámite para la creación de 730 horas-semana-mes .	Concluido	Mediante Oficio No. 20341A/1674/2017, la Dirección General de Personal, informó la procedencia para la creación de 730 horas-semana-mes. Mediante Of. No. 205300011/1002/2018 la Delegación Administrativa solicita que la documentación soporte corresponda a este ejercicio fiscal, por lo que se amplió el presupuesto correspondiente se analizó durante la XXV Sesión Ordinaria.
UPCI/01 8/006/17	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$53'758,939.11 ; para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).	En proceso	Mediante Oficio No. UPCI/REC/130/17 de fecha 22 de marzo de 2017, se turnó a la Secretaría de Finanzas para su trámite correspondiente.
UPCI/EXT 008/002/1 7	La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal líquida por un monto de \$491,963.22 pesos, provenientes de productos financieros derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2015) orientados al capítulo 5000 en la partida 5150 Bienes Informáticos	En proceso	Mediante Oficio No. UPCI/REC/327-2017 se solicitó a la Secretaría de Educación, la aprobación correspondiente.
UPCI/02 1/003/17	La Junta Directiva aprobó en lo general, se inicien los trámites para la validación de los Lineamientos para la Integración y Conformación del Consejo Social y una vez que se cuente con la aprobación de la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación se operen los mismos.	En proceso	Mediante Of. No UPCI/REC/424/17, se turnaron a la Coordinación Jurídica y de Legislación, los Lineamientos para la Integración y Conformación del Consejo Social para su validación y/o aprobación.
UPCI/02 1/004/17	La Junta Directiva aprobó en lo general las propuestas de los miembros del Consejo Social y una vez que se cuente con la validación de los Lineamientos para la Integración y Conformación del mismo, proceder a la integración.	En proceso	Mediante Of. No UPCI/REC/425/17, se turnó a la Dirección General de Educación para su conocimiento y validación.
UPCI/02 1/005/17	La Junta Directiva aprobó se inicien las gestiones ante la Dirección General de Recursos Materiales, para la baja del vehículo operativo siniestrado (Ford Fiesta 2015, con número de placas: MUC4061) propiedad de esta Universidad.	En proceso	Mediante oficio No. UPCI/REC/079/18 y UPCI/REC/146/18, se solicitó al Director de Normatividad y Control Patrimonial la baja del vehículo. Continuamos a la espera
UPCI/02 1/006/17	La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Dirección General de Personal, la creación de 650 horas-semana-mes .	En proceso	Mediante Oficio No. 20341A/3724/2017, la Dirección General de Personal solicitó la evaluación programática y la certificación de suficiencia emitidos por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto. Una vez autorizadas las 730 hrs., se continuará con la ampliación presupuestal relacionada a este trámite.
UPCI/02 1/010/17	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$3'400,000.00 correspondientes al excedente de ingresos propios autorizados para el ejercicio 2017, que serán utilizados para cubrir necesidades del capítulo 1000.	En proceso	En respuesta al Oficio No. UPCI/REC/402/17, el Director General de la Secretaría de Finanzas, sugiere identificar recursos autorizados susceptibles de reasignar, por lo cual el C.P. Javier Neira, informó que se integraran diversos trámites de ampliaciones presupuestales y se someterán nuevamente ante la Secretaría de Finanzas.
UPCI/02 2/05/17	La Junta Directiva autorizó que se inicien los trámites para la aprobación del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli ante la Coordinación Jurídica y de Legislación, así como ante la Dirección General de Personal.	Concluido	Publicado en Periódico Oficial Gaceta de Gobierno el 08 de mayo de 2018.
UPCI/02 2/07/17	La Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante la Dirección General de Recursos Materiales; para la adquisición, por reposición de un vehículo operativo nuevo; previa obtención del dictamen respectivo.	En proceso	Depende del trámite de baja de vehículo, para el cual no se ha obtenido respuesta.
UPCI/02 3/1/18	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$2'319,225.00 ; provenientes de recursos federales, derivado de la diferencia entre el Presupuesto Autorizado por la Federación contra el publicado en Gaceta de Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2018.	En proceso	Mediante oficio No. UPCI/REC/037/18, se solicitó a la Secretaría de Finanzas iniciar con las gestiones correspondientes.
UPCI/02 4/04/18	La Junta Directiva autorizó que se inicien las gestiones ante la Dirección General de Innovación, así como la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para la Reestructuración Organizacional .	En proceso	Mediante Oficio No UPCI/REC/076-2018, se turnó la propuesta a la Dirección General de Innovación. Continuamos a la espera de una respuesta

- 7 -

En cuanto al acuerdo UPCI/015/006/16, mediante el cual la Junta Directiva aprobó se inicie con el trámite para la creación de 730 horas-semana-mes, se da por concluido ya que se replantea en la presente sesión en específico en el punto 4.3 del orden del día.

Acuerdo UPCI/025/08/18

La Junta Directiva acordó dar por presentado el seguimiento de acuerdos.

6.2 Presentación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de febrero y marzo del ejercicio 2018.

El Secretario de la Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 13, fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó los Estados Financieros correspondientes a los meses de febrero y marzo del ejercicio 2018 para conocimiento del pleno.

Acuerdo UPCI/025/09/18.

La Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses de febrero y marzo del ejercicio 2018.

7 Asuntos Generales.

7.1 Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios internos de febrero y marzo del ejercicio fiscal 2018.

El Dr. Monroy Gaytán, con fundamento en los artículos 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y, 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, presentó los traspasos programáticos presupuestarios internos realizados durante el mes de febrero, los cuales ascienden a \$40,222.16 (cuarenta mil doscientos veintidós pesos 16/100 M.N.) e informó que durante el mes de marzo no se llevaron a cabo traspasos.

7.2 Seguimiento a las consideraciones del Dictamen del Comisario.

El Secretario de la Junta, presentó a los miembros del Órgano de Gobierno, el seguimiento y avance de las recomendaciones emitidas en el Dictamen del Comisario del ejercicio 2017.

No.	CONSIDERACIÓN	ACCIONES DE SOLVENTACIÓN	AVANCE AL 30-abril-2018
1	Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Cuentas por pagar a corto plazo. Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Deudores Diversos y Cuentas por Cobrar); Construcciones en proceso y Cuentas por Pagar a corto plazo.	Derivado del recurso de revisión 497/2017 en contra de la sentencia a favor de la universidad, el 15 de diciembre de 2017, la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, interpuso el recurso de revisión adhesivo; el 13 de febrero se turnó a la Magistrada Presidenta del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa para que elabore el proyecto de sentencia.	Sin avance

2	Mantener actualizado los ordenamientos jurídicos administrativos que regulan la operación de la Universidad.	Se inició con la elaboración del Reglamento de Becas.	10%
3	Continuar con la elaboración de los Manuales de Procedimientos.	Mediante Oficio No. UPCI/REC/416/17, se turnó a la Dirección General de Innovación, el Proyecto del Manual de Procedimientos del Departamento de Administración y Finanzas; en respuesta y mediante el oficio No. 20343-031/2018 realizaron recomendaciones al Manual. De manera paralela, se inició con los trabajos de integración del Manual de Procedimientos del Departamento de Servicios Escolares.	20%
4	Continuar con la atención a las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.	De manera continua, se da atención a las observaciones y sugerencias del OSFEM y de otras entidades fiscalizadoras conforme se solicitan.	---

7.3 Nota Informativa sobre el estatus de la demanda interpuesta en contra de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

En uso de la palabra, el Secretario del Órgano de Gobierno dio lectura a la Nota Informativa referente a la demanda interpuesta en contra de la institución, mediante la cual informó al pleno que, derivado del recurso de revisión 497/2017 en contra de la sentencia a favor de la universidad, el 15 de diciembre de 2017, la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, interpuso el recurso de revisión adhesivo; el 13 de febrero se turnó a la Magistrada Presidenta del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa para que elabore el proyecto de sentencia, a la fecha continuamos a la espera.

7.4. Presentación del avance del Programa Operativo Anual (POA), correspondiente al primer trimestre del año 2018.

El Dr. Monroy Gaytán presentó el Programa Operativo Anual (POA), con el avance de cumplimiento de las metas que a la fecha se informa, para revisión y comentarios por parte de los integrantes.

Ya que existe una variación en la meta "Atención de estudiantes de nuevo ingreso de educación superior universitaria", de -7.98. El Lic. Héctor Rayón, recomendó establecer y desarrollar estrategias que permitan alcanzar la meta y no salirnos del parámetro establecido de más, menos 10%.

Relación de Acuerdos XXV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva	
Acuerdo	Texto
UPCI/025/01/18.	La Junta Directiva aprobó la designación mediante oficio No. 210112000/0232/2018 del C.P. Leopoldo Dávila Roa, Contralor Interno del Tecnológico de Estudios Superiores Cuautitlán Izcalli como Vocal Suplente del Lic. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A-II", Comisario de la Junta Directiva.

	Por lo que se recorre la numeración.
UPCI/025/02/18.	La Junta Directiva aprobó el Orden del Día de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.
UPCI/025/03/18.	La Junta Directiva aprobó el Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria. Acuerdo UPCI/025/04/18. La Junta Directiva toma conocimiento del inicio de las gestiones ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como ante la Coordinación Jurídica y de Legislación para la aprobación de los Lineamientos para la Asignación de Becas por Aprovechamiento Académico de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli
UPCI/025/05/18.	La Junta Directiva toma conocimiento del inicio de las gestiones ante la Coordinación Jurídica y de Legislación para la aprobación del Reglamento de Becas de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.
UPCI/025/06/18.	La Junta Directiva autoriza por unanimidad se inicien los trámites para una ampliación presupuestal por la cantidad de \$4'836,569.31 (cuatro millones ochocientos treinta y seis mil quinientos sesenta y nueve pesos 31/100 M.N.) para la creación de 730 horas-semana-mes con cargo a disponibilidades presupuestarias.
UPCI/025/07/18.	La Junta Directiva aprobó el Informe del Rector por los meses de marzo y abril de 2018.
UPCI/025/08/18	La Junta Directiva acordó dar por presentado el seguimiento de acuerdos.
UPCI/025/09/18.	Acuerdo La Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses de febrero y marzo del ejercicio 2018.
UPCI/025/09/18.	Acuerdo La Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses de febrero y marzo del ejercicio 2018.

Una vez concluido el Orden del Día, sin otro asunto que tratar, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, agradeció la participación de cada uno de los integrantes y dio por concluida la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, siendo las 12 horas con 46 minutos del día 18 de mayo de 2018.

Lic. Héctor Javier Rayón Martínez
 Subdirector de Tecnológicos de la
 Dirección General de Educación Superior,
 Presidente Suplente de la Junta Directiva

P.L.F. Marco Antonio Peralta Trejo
Encargado del Centro de Servicios Fiscales
Cuautilán Izcalli y Vocal Suplente de la
Junta Directiva

M.A.P. José Julio Colín Marín
Jefe del Departamento de Vinculación e
Información (FIDEPAR) y Vocal Suplente de la
Junta Directiva

Lic. Diego Inaki Fernández Mota
Subdelegado de la Delegación de la Secretaría
de Educación Pública y Vocal Suplente de la
Junta Directiva

Lic. Naum González Neri
Director Jurídico Consultivo del H.
Ayuntamiento de Cuautilán Izcalli y Vocal
Suplente de la Junta Directiva

L.C. Leopoldo Davila Roa
Contralor Interno del Tecnológico de
Estudios Superiores de Cuautilán
Izcalli en suplencia del Comisario de la
Junta Directiva

Lic. Pedro Fabián González Maldonado
Subdirector de Informática de la CGUTyP y
vocal suplente de la Junta Directiva

Dr. José Francisco Monroy Gaytán
Rector de la Universidad Politécnica de
Cuautilán Izcalli y Secretario de la Junta
Directiva

Esta hoja forma parte del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautilán Izcalli, celebrada el día 18 de mayo de 2018